

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M.2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 págs., 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar. La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría general. — Sección de Personal

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Ingeniero Jefe del Servicio Forestal, el Tribunal calificador que ha de resolver dicho concurso ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Rodríguez Tarduchy, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Carlos Fernández-Prida García-Mendoza, en representación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes; don Antonio López Balazote, por el Colegio de Ingenieros de Montes; don José Luis Fernández Luque, como funcionario técnico de la Corporación, y don Máximo Blanco Curiel, por la Dirección general de Administración Local.

Secretario: Don José Elío Lopetedi, por delegación del Secretario general de la Corporación.

Madrid, 9 de diciembre de 1968.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.

(G.—5.701)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

ANUNCIOS

Por el presente se notifica y hace público que:

Con la presentación del papel de pagos al Estado por derechos de pertenencias demarcadas y una póliza de 300 pesetas 005235730, una de 1.ª clase A045080447 y una de 2.ª bis 022478836, para reintegro del título de propiedad, queda cumplido por parte del peticionario cuanto dispone la legislación minera vigente para la tramitación del expediente de concesión de explotación nombrado "Esperanza", número 2.307, del término municipal de Guadalix de la Sierra (Madrid), por lo que, en cumplimiento del artículo 92 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, queda concluso para su titulación, anunciándose en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que los que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en estas oficinas, Juan de Mena, núm. 10, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio.

Madrid, 14 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—7.363)

Por don Victorio Gerardo Martín Corral, vecino de Madrid, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 36 pertenencias para mina de cuarzo, nombrada "Las Majadas", número 2.432, sita en término de Colmenar Viejo (Madrid), paraje llamado "Las Majadas" y otros.

Verifica la designación en la siguiente forma:

Se tomará como punto de partida la esquina más al Sur de la casilla situada en la finca nombrada "Las Caceras", propiedad de doña Mariana Pancorbo; del punto de partida a primera estaca se medirán 100 metros, en dirección Oeste; de primera a segunda estaca se medirán 1.200 metros, en dirección Sur; de segunda a tercera estaca se medirán 300 metros, en dirección Este; de tercera a cuarta estaca se medirán 1.200 metros, en dirección Norte, y de cuarta estaca al punto de partida se medirán 200 metros, en dirección Oeste, quedando así cerrado el perímetro de las 36 pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte astronómico o verdadero.

Y habiendo sido admitido definitivamente esta solicitud de permiso de investigación en el día de hoy, y en virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Minas, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de treinta días naturales para que, dentro de él, puedan deducirse ante esta Jefatura las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe del Distrito (Firmado).

(G. C.—7.376)

Acordada por esta Sección de Minas la caducidad de los permisos de investigación que a continuación se detallan, el Ingeniero Jefe de la misma hace saber que los terrenos objeto de los citados permisos se declaran francos y registrables, no pudiéndose presentar solicitudes sobre los mismos hasta transcurridos ocho días hábiles desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". La presentación de solicitudes se efectuará en las oficinas de esta Sección de Minas, Juan de Mena, núm. 10, de diez a trece treinta.

Número. — Nombre. — Hectáreas. — Mineral. — Término y provincia. — Fecha y causa caducidad

2.311.—"Cristina". — 48. — Cuarzo y feldespato.—Colmenar Viejo (Madrid).—3-12-68, por renuncia.

2.314. — "Estrella". — 40. — Estaño y wolframio.—Pedrezuela (Madrid). — 3-12-68, por renuncia.

2.225. — "Marisa". — 50.—Feldespato y sílice.—Santa María de la Alameda (Madrid).—3-12-68, por renuncia.

2.260. — "Eva". — 24. — Cuarzo y feldespato. — Santa María de la Alameda (Madrid).—3-12-68, por renuncia.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas (Firmado).

(G. C.—7.377)

Por don Felipe Prados Tato, vecino de Madrid, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 32 pertenencias para mina de cuarzo, nombrada "Mari Luz", núm. 2.430, sita en término de San Agustín de Guadalix (Madrid), paraje llamado "Cantos Blancos", en la "Dehesa de Moncalvillo".

Verifica la designación en la siguiente forma:

Se tomará como punto de partida el centro de la arqueta del pilón situado en el paraje ya nombrado de "Cantos Blancos"; del punto de partida a primera estaca se medirán 200 metros, en dirección Oeste; de primera a segunda estaca se medirán 400 metros, en dirección Sur; de segunda a tercera estaca se medirán 400 metros, en dirección Este; de tercera a cuarta estaca se medirán 800 metros, en dirección Norte; de cuarta a quinta estaca se medirán 400 metros, en dirección Oeste, y de quinta a primera estaca se medirán 400 metros, en dirección Sur, quedando así cerrado el perímetro de las 32 pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte astronómico o verdadero.

Y habiendo sido admitido definitivamente esta solicitud de permiso en el día de hoy, y en virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Minas, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de treinta días naturales para que, dentro de él, puedan deducirse ante esta Jefatura las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 2 de diciembre de 1968. — El Ingeniero Jefe del Distrito (Firmado).

(G. C.—7.378)

Por don Raimundo Sanchidrián Martín, vecino de Segovia, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 300 pertenencias para mina de estaño y wolframio, nombrada "Nuestra Señora del Pilar", núm. 2.422, sita en término de Hoyo de Manzanares (Madrid), paraje llamado "Navalospinos".

Verifica la designación en la siguiente forma:

Se tomará como punto de partida el ángulo Norte de la "Fuente Navalospinos", en el citado paraje; del punto de partida a primera estaca se medirán 500 metros, en dirección Sur; de primera a segunda estaca se medirán 500 metros, en dirección Este; de segunda a tercera estaca se medirán 1.500 metros, en dirección Nor-

te; de tercera a cuarta estaca se medirán 2.000 metros, en dirección Oeste; de cuarta a quinta estaca se medirán 1.500 metros, en dirección Sur, y de quinta a primera estaca se medirán 1.500 metros, en dirección Este, quedando así cerrado el perímetro de las 300 pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte astronómico o verdadero.

Y habiendo sido admitido definitivamente esta solicitud de permiso de investigación en el día de hoy, y en virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Minas, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de treinta días naturales para que, dentro de él, puedan deducirse ante esta Jefatura las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 25 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe del Distrito (Firmado).

(G. C.—7.379)

Por la Sección de Minas de la Delegación del Ministerio de Industria en la provincia de Madrid ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.032. — Nombre: "Pablo". — Hectáreas: 3.714. — Mineral: Feldespato. Términos y provincias: Cardoso de la Sierra y Bocigano (Guadalajara), y Somosierra, Horcajo de la Sierra y Montejo de la Sierra (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas (Firmado).

(G. C.—7.380)

El excelentísimo señor Ministro de Industria ha tenido a bien otorgar la siguiente concesión de explotación:

Número: 2.305. — Nombre: "Minor Paracuellos".—Mineral: Bentonita y sepiolita.—Hectáreas: 280.—Término y provincia: Paracuellos de Jarama (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas (Firmado).

(G. C.—7.381)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por el presente anuncio se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que resultaron desconocidos o se ausentaron

sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación, haciendo constar:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos Directos, Sección de Sociedades, o reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días; los dos primeros, ante el Jurado Territorial Tributario, y el tercero, ante el Administrador de Tributos Directos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, el plazo consignado para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Don Antonio Giner Blázquez. — Francisco Campos, 11. — Ejercicio 1966. — Junta 22-85-a. — Actividad: transportes de viajeros en coches de turismo. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.080 pesetas. — Referencia contable 17727.

Don Miguel González Arias. — Ardemán, 71. — Ejercicio 1966. — Junta 15-300. — Actividad: construcción de máquinas y herramientas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 6.000 pesetas. — Referencia contable 18135.

Don Antonio Serrano Gallo. — Tucán, 24. — Ejercicio 1966. — Junta 23-611-d. — Actividad: menor de vinos, aguardientes y licores. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas. — Referencia contable 19109.

Don José María Fernández Terrazo. — Vereda Ganapanes, 11. — Ejercicio 1966. — Junta 8-822-b. — Actividad: revestimiento, escayolado y afines. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 12.223 pesetas. — Referencia contable 20150.

Don Fermín Ordóñez Díaz. — Carmelo, 19. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 9.736 pesetas. — Referencia contable 20485.

Don Agustín Gutiérrez Gutiérrez. — Canal de Panamá, 17. — Ejercicio 1966. — Junta 22860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.244 pesetas. — Referencia contable 22308.

Don Isidro Fonseca González. — Celestino Coronel, 6. — Ejercicio 1966. — Junta 22860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.281 pesetas. — Referencia contable 22333.

Don Tomás Martín Loeches. — Loeches, número 2. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.565 pesetas. — Referencia contable 22696.

Don Damián Peña Yagüe. — Juana Mateos, 3. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa. — Referencia contable 23618-320.

Don Antonio García Villaraco. — Colonia Valdezarza, bloque 13, tienda 5. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.112 pesetas. — Referencia contable 23688.

Don Ciro Julio Verdú Villa. — Domingo Lozano, 11. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.512 pesetas. — Referencia contable 23695.

Don Lorenzo García Moya. — Pilar, 10. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 112 pesetas. — Referencia contable 23943.

Don David Marina Pedrosa. — Sanchinarro, 1. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 112 pesetas. — Referencia contable 23945.

Don Fernando Martínez Aliaga. — Poblado Absorción de Canillas, 2. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-g. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas. — Referencia contable 24090.

Don Víctor Portillo Sopuerta. — Poblado Absorción Hortaleza, bloque 26. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-g. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas. — Referencia contable 24091.

Don Víctor Corrales Francos. — Francisco García, 5. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas. — Referencia contable 24486.

Doña Dolores Vaquero Notario. — Avenida Oporto, 71. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 612 pesetas. — Referencia contable 24496.

Don Jesús Neiru Fernández. — Avenida Oporto, 71. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 856 pesetas. — Referencia contable 24500.

Don Enrique Calé Almeida. — Tucán, número 10. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811-d. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 676 pesetas. — Referencia contable 25100.

Don Jerónimo Aurora Llobrera. — Carretera de Fuencarral. — Ejercicio 1966. — Junta 12-852-ñ. — Actividad: cafés y bares. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.476 pesetas. — Referencia contable 25224.

Don Pedro Fernández Muñoz. — Ribera de Curtidores, 23. — Ejercicio 1966. — Junta 13-633-k. — Actividad: menor de drogas y afines. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 8.600 pesetas. — Referencia contable 25460.

Don José Losa Castellot. — Encarnación Oviol, 85. — Ejercicio 1966. — Junta 13-633-k. — Actividad: menor de drogas y afines. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas. — Referencia contable 25466.

Don Antón Román López. — Villaflores, 3. — Ejercicio 1966. — Junta 13-633-k. — Actividad: menor de drogas y afines. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas. — Referencia contable 25564.

Santaolalla Montero Hernández. — Puerto Monasterio, 9. — Ejercicio 1966. — Junta 13-633-m. — Actividad: menor de drogas y afines. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas. — Referencia contable 25602.

Doña Carmen López Castellano. — Avenida Monte Igueldo, 91. — Ejercicio 1966. — Junta 13-633-m. — Actividad: menor de drogas y afines. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas. — Referencia contable 25632.

Don Francisco Rodrigo Jiménez. — Barrio Moratalaz C-143. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.312 pesetas. — Referencia contable 26497.

Don Víctor Bermúdez Martín. — María Bosch, 16. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.312 pesetas. — Referencia contable 26503.

Doña Isabel García Parrilla. — Primera, 10. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.312 pesetas. — Referencia contable 26514.

Don Benito Hernando Aguado. — Barrio Moratalaz, polígono G, casa 848. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Ac-

tividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.312 pesetas. — Referencia contable 26534.

Don Pedro de Lago Jiménez. — Concepción Marín, 12. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas. — Referencia contable 26538.

Doña Angeles González Sánchez. — Velilla, 17. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas. — Referencia contable 26546.

Don Teófilo Herradura Martín Teófilo. — Rosa María, 7. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas. — Referencia contable 26552.

Don Emilio Recuero Recuero. — Manuel Montoro, 3. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas. — Referencia contable 26556.

Don Carlos Martín Villanueva. — Manuel Maroto, 72. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas. — Referencia contable 26559.

Don Francisco Reina Carrillo. — Luis de Miguel, 59. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas. — Referencia contable 26572.

Doña Ascensión García Bermejo. — Tomateros, 2. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas. — Referencia contable 26573.

Don Pedro Hernández Antón. — Peña Gorbea, 11. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas. — Referencia contable 26580.

Don Pablo Torrico García. — Particular H, 19. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas. — Referencia contable 26723.

Don Antonio Astorga Gómez. — Acceso 2.º, V. C. S., 4. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas. — Referencia contable 26724.

Don Juan Manuel Benavides Colás. — El Pingarrón, 65. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas. — Referencia contable 26737.

Don Anastasio Lozano Garrido. — Vicalvaro, 12. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas. — Referencia contable 26749.

Don Antonio Ruiz Almarcha. — Mercedes Sanz, 3. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 912 pesetas. — Referencia contable 26763.

Don Francisco García Méndez. — Encarnación Oviol, 100. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-k. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 13.512 pesetas. — Referencia contable 26774.

Don Daniel Tineo Fidalgo. — Resina, 6. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-k. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 7.112 pesetas. — Referencia contable 26799.

Don Lorenzo Medina Madrid. — San Filiberto, 8. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-k. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.912 pesetas. — Referencia contable 26855.

Don Francisco Barrionuevo Castellón. — Emilio Arias, 73. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-k. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.312 pesetas. — Referencia contable 26925.

Don Emiliano Ramos Antolín. — Calle F, número 5. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-k. — Actividad: tabernas. — Con-

traído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.312 pesetas. — Referencia contable 26931.

Don Jesús Garrote Alejo. — Paralelo, número 16. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-k. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas. — Referencia contable 26961.

Lozano Palacios, S. — Camino Cañada, número 2. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-k. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 112 pesetas. — Referencia contable 27063.

Don Eduardo Jiménez González. — Nuestra Señora de la Luz, 18. — Ejercicio 1964. — Junta 9-86. — Actividad: espectáculos en ferias y verbenas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.400 pesetas. — Referencia 27082.

Don Félix Librero Sánchez. — San Juan de la Cruz, 18. — Ejercicio 1964. — Junta 9-86. — Actividad: espectáculos en ferias y verbenas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.400 pesetas. — Referencia contable 27086.

Don Antonio Orfila Otermin. — Avenida Caídos, 7. — Ejercicio 1964. — Junta 9-86. — Actividad: espectáculos en ferias y verbenas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas. — Referencia contable 27090.

Don Antonio Escribano García. — Argüeso, 29. — Ejercicio 1964. — Junta 9-86. — Actividad: espectáculos en ferias y verbenas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.400 pesetas. — Referencia 27101.

Don Félix Librero Sánchez. — San Juan de la Cruz, 18. — Ejercicio 1966. — Junta 9-86. — Actividad: espectáculos en ferias y verbenas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas. — Referencia contable 27114.

Don Antonio Orfila Otermin. — Avenida de los Caídos, 7. — Ejercicio 1966. — Junta 9-86. — Actividad: espectáculos en ferias y verbenas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas. — Referencia contable 27119.

Bravo, S. L. — Lagasca, 8. — Ejercicio 1966. — Junta 14-61-d. — Actividad: comercio de muebles. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa. — Referencia contable 27279-31.

Don José María Martínez Gómez. — Glorieta Julio Ruiz de Alda, 4. — Ejercicio 1966. — Junta 14-61-d. — Actividad: comercio de muebles. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 8.960 pesetas. — Referencia contable 27318.

Don Carlos J. Bergaz Sáinz. — López de Hoyos, 380. — Ejercicio 1966. — Junta 14-61-d. — Actividad: comercio de muebles. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 11.420 pesetas. — Referencia contable 27340.

Industrias Herga, S. A. — Plaza Dr. Lozano, 12. — Ejercicio 1966. — Junta 8-813. — Actividad: industrias auxiliares de la construcción. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa. — Referencia contable 27365-23.

Sdad. Española de Obras Públicas, Sociedad Anónima. — Manuel Silvela, 1. — Ejercicio 1966. — Junta 8-812. — Actividad: industrias auxiliares de la construcción. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa. — Referencia contable 27365-26.

Cerámica La Rábida, S. A. — Paseo del Pintor Rosales, 34. — Ejercicio 1966. — Junta 8-100-c. — Actividad: fábricas de cerámicas de tierras cocidas. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa. — Referencia contable 27373-30.

Hornos Ibéricos, S. A. — Paseo Pintor Rosales, 34. — Ejercicio 1966. — Junta 8-100-c. — Actividad: fábrica de cerámica de tierra cocida. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa. — Referencia contable 27373-31.

Revestimientos Cerámicos, S. A. — Paseo Pintor Rosales, 34. — Ejercicio 1966. — Junta 8-100-c. — Actividad: fábricas de cerámicas de tierras cocidas. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa. — Referencia contable 27373-33.

Francisco Ramón Borja, S. A. — Plaza de España, 5. — Ejercicio 1966. — Junta 8-100-a. — Actividad: fábricas de cerámicas. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa. — Referencia contable 27419-3.

Auxiliar Cinematográfica Española, Sociedad Limitada. — María de Guzmán, 32. — Ejercicio 1966. — Junta 1906-a. — Ac-

Cooperativa de Viviendas «San Juan»**ANUNCIO**

Por resolución de la Junta Rectora de la Cooperativa de Viviendas "San Juan", se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de 1.048 viviendas subvencionadas, ampliables en 152 unidades más y sus correspondientes servicios, en el polígono de Zarzaquemada, del término municipal de Leganés-Madrid.

La Cooperativa de Viviendas "San Juan" convoca concurso para adjudicar las obras de construcción de las citadas viviendas subvencionadas y sus servicios correspondientes, según proyecto redactado por los Arquitectos don José Luis Escario Ubarri y don Alberto Peñaranda Mendizábal.

El presupuesto del concurso asciende a doscientos veinte millones cuatrocientas treinta y seis mil trescientas setenta y una pesetas con treinta y cuatro céntimos (220.436.371,34 pesetas).

El plazo de adjudicación de dichas obras será de dieciocho meses, siendo mérito para el concurso el acortamiento del plazo.

La adjudicación podrá ser total o parcial. Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso, se presentarán en el domicilio de la citada Cooperativa, Echegaray, 19, Madrid, en horas de dieciocho a veinte y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

La resolución del concurso se avisará oportunamente a los concursantes.

Se especificará el precio por metro cuadrado construido, así como calendario del plan de la marcha de las obras. Se tendrá en cuenta que las plantas bajas quedarán en estructura, y se añadirá una planta más sobre la que figura en el proyecto, en caso de que así lo decida la Cooperativa de Viviendas "San Juan".

El adjudicatario vendrá obligado a construir una nave, la cual desaparecerá en su día, en la que se instalará: Un piso piloto, como exposición para los cooperativistas; las oficinas de la Cooperativa y, el resto, quedará a disposición de la Empresa constructora, para la utilización que le quiera dar, hasta el momento de su derribo.

Toda esta construcción será realizada a fondo perdido por el adjudicatario.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, estarán a disposición de los concursantes en el domicilio de la Cooperativa de Viviendas "San Juan" en los días y horas indicados.

Con independencia de la proposición sobre precio, plazo y condiciones técnicas de la construcción de las viviendas que se ofrecen a concurso, las Empresas interesadas, en pliego separado, pero dentro del mismo sobre de la oferta y bajo la rúbrica "Financiación del Proyecto", podrán indicar con detalle las ofertas que se estime más favorables para la Cooperativa, sobre la financiación de la totalidad del proyecto, cuyo detalle será objeto de particular examen por la Junta Rectora.

La resolución del concurso será de plena potestad de la Junta Rectora de la Cooperativa de Viviendas "San Juan", pudiendo, incluso, declararlo desierto; entendiéndose que los concursantes no podrán reclamar en modo alguno y bajo ningún concepto contra su decisión, aceptando íntegramente las bases del concurso.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1968. — El Presidente (Firmado y rubricado).

(G. C.—7.409) (O.—76.488)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo**Autorización para extracción de áridos****ANUNCIO**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Juan Báez Benito.

Domicilio: Santiago, núm. 11, Aranjuez (Madrid).

Clase de material a extraer: Grava y arena.

Metros cúbicos: 6.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: De 700 metros de longitud, comprendido a 100 metros aguas abajo de "Viveros Castilla", terminando a los 800 metros aguas abajo de dicha referencia.

Término municipal: Aranjuez (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Cuarenta (40) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. — (Referencia: A. R.—302/68-M.)

Madrid, 26 de noviembre de 1968. — El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.

(G. C.—7.132) (O.—76.313)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo**ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) ha solicitado de esta Comisaría de Aguas del Tajo autorización para realizar obras de cruzamiento del arroyo Alarcón con tubería, para su unión al colector general del pueblo de Pozuelo de Alarcón, en el mismo término municipal.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días naturales y consecutivos, a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, presenten los particulares o Corporaciones que se consideren perjudicados con la explotación del aprovechamiento de que se trata, las reclamaciones oportunas en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (Nuevos Ministerios, Madrid-3) o en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid). — (Referencia 404-68/M.)

Dentro del plazo señalado podrá examinarse la documentación aportada por el interesado, como base de su petición, en las citadas oficinas de este Servicio.

Madrid, 2 de diciembre de 1968. — El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.

(G. C.—7.296) (O.—76.440)

ORGANIZACION SINDICAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S. MADRID**Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura****ANUNCIO DE SUBASTA**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas veinticuatro viviendas, urbanización y de protección oficial en U. V. A. de Canillejas (Madrid), según proyecto redactado por los Arquitectos don Francisco Riesgo Paesa y don Jacinto Pazos de Provéns.

El presupuesto de subasta asciende a setenta y un millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos ochenta y nueve (71.863.789) pesetas y noventa y un (91) céntimos y la fianza provisional a un millón cuatrocientas treinta y siete mil doscientas setenta y cinco (1.437.275) pesetas y setenta y nueve (79) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas admi-

nistrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el Grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de noviembre de 1968. — El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

(G. C.—7.297) (O.—76.441)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid**EDICTO****CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION**

Don José Moradillo y de Zaldúa, Abogado, Secretario de la Magistratura de Trabajo número dos de las de esta capital.

Doy fe: Que en el expediente seguido ante esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, actuaciones número 1.931-68, sobre salarios, a instancia de don Benito Sacaluga Jiménez, en nombre y representación de su hijo menor de edad Benito Sacaluga Ariño, contra "D. Alejandro Rubio, S. A.", por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo se ha ordenado citar a usted, empresa "Alejandro Rubio, S. A.", por medio de su representante legal, cuyo domicilio, que consta en escrito de demanda, es en Nicolás Usera, número 100, como así lo verifico, para que el día 13 de enero próximo, a las diez y cinco de su mañana, comparezca ante dicha Magistratura, para celebrar acto de conciliación, y el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, citándole al propio tiempo para que los indicados día y hora comparezca personalmente ante esta Magistratura de Trabajo, al objeto de absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer se le tendrá por confeso, cuyas actuaciones a todos los efectos legales constan en la Secretaría de la Magistratura de Trabajo número 2.

Y para que tenga lugar la publicación ordenada por desconocerse el domicilio de la demandada y sirva de notificación y citación a la misma, se expide la presente, que firmo en Madrid, a 2 de diciembre de 1968. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado del Trabajo (Firmado).

(B.—4.850)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**CITACION POR EDICTO**

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número cuatro de los de esta capital y su provincia, en los autos seguidos a instancia de Luis Buitrago, en representación de su hijo José Luis Buitrago y otros siete más, contra la empresa "Rifelga, Sociedad Anónima", expediente núm. 1.314 al 1.321 de 1967, en reclamación por despido, se cita por medio del presente al representante legal de "Rifelga, S. A.", cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante esta Magistratura de Trabajo, sita en General Martínez Campos, número 27, el día 14 de enero próximo, a sus once cuarenta y cinco horas, para celebrar acto de conciliación y, se-

guidamente, para el de juicio, de no haber avenencia en el primero, en la expresada reclamación; advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y que los autos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte, parándole, por tanto, el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Asimismo se hace saber que obra a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura, la copia simple de las demandas.

Y a efectos de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el sitio público de costumbre, a fin de que sirva de citación en legal forma al representante legal de la empresa demandada, expido en Madrid, a 2 de diciembre de 1968. — El Secretario (Firmado). (B.—4.851)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**EDICTO**

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número cuatro de las de Madrid se siguen al número 150 al 159 y 183 al 191 de 1968, a instancia de doña Manuela Jiménez y otros, contra la demandada "Metalplás" (Amadeo Tormo Bernacer), domiciliada esta última en Madrid, calle de Alfonso XI, número 7, sobre despido y cantidad, actualmente en trámite de ejecución de sentencia, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha ha acordado sacar a pública subasta los derechos de traspaso de un local de negocio dedicado a la fabricación de objetos de plástico metalizados, sito en esta capital, calle de Vicente Caballero, número 3, se compone, empezando su descripción desde su parte exterior, la entrada por un patio de la finca, en donde existe al fondo una escalera metálica que nos lleva al tercer piso y último de la finca, en donde se encuentra el local, que tiene tres puertas de madera que dan al descanso de la escalera descrita, y al aire libre se encuentra ésta, el local en sí es una nave rectangular, separada según se entra a la derecha por un tabique de panderete de otra más pequeña, que es donde está situado el grueso de la maquinaria, a la izquierda según se entra por la puerta central existe una oficinilla, separada por un tabique de madera y cristal, dedicado a lo que se indica; según se entra, al fondo y a la izquierda, hay un cuartito dedicado a vestuario del personal. Tiene cuatro ventanas a la parte que da a un patio y cuatro huecos que dan luz solamente al descanso de la escalera indicada en primer lugar. Tiene una extensión aproximada de 119 metros cuadrados, tiene instalados los servicios de agua corriente con un pequeño lavabo y luz eléctrica, los servicios se encuentran en la escalera y son comunes para otras dependencias. Paga una renta mensual de 41.400 pesetas. Teniendo en cuenta los factores comerciales se tasa en 150.000 pesetas el derecho de traspaso.

Condiciones de la subasta

Para tomar parte en ella deberán los licitadores constituir, en la mesa de esta Magistratura, el importe del 10 por 100 del tipo de la subasta, que será de la cuarta parte menos del precio del avalúo.

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, y la adjudicación se hará al mejor postor y a calidad de ceder.

Madrid, 3 de diciembre de 1968. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado). (C.—31.113)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**EDICTO**

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número cuatro de las de Madrid se siguen al núm. 1.157/67, a instancia de don Gabriel Sánchez y Sánchez, contra la

en este Juzgado a instancia del Procurador don Fernando Rodríguez Manteola, que actúa en nombre de doña María Beque García Villarreal, mayor de edad, sus labores, y domiciliada en esta capital, calle de Espronceda, número veintidós, sobre declaración de ausencia de su marido don Francisco Simón Cabeza, nacido en don Francisco de noviembre de mil novecientos treinta y seis, de estado casado, que se ausentó de su último domicilio en Madrid, calle de Espronceda, número veintidós, el día diez de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, sin que con posterioridad se hayan tenido noticias de su paradero, por el presente se requiere a cuantas personas puedan dar noticias de su paradero, lo comuniquen a este Juzgado de primera instancia de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, para constancia en el expediente referido y conforme a lo dispuesto en el artículo dos mil treinta y ocho de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que su publicación en los "Boletines Oficiales" de esta provincia, del Estado y periódico "Madrid", de esta capital, y Radio Nacional de España, donde se insertará dos veces consecutivas con intervalo de quince días, expido el presente en Madrid, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.975)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonte, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid, en juicio ejecutivo número cuatrocientos dieciséis de mil novecientos sesenta y siete, seguido en este Juzgado a instancia de "Difusión Industrial y del Automóvil por el Crédito, Sociedad Anónima" (DIAC), contra don Angel Horcajada López, vecino de Tomelloso, con domicilio en paseo Circunvalación, número setenta y ocho, sobre cobro de cantidad, se saca a tercera y pública subasta, por término de ocho días, sin sujeción a tipo, una furgoneta, marca "Renault", matrícula CR-20.593.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veinte de enero próximo y hora de las once de su mañana, y se previene:

Que se saca a subasta sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la cantidad de treinta y tres mil setecientos cincuenta pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el vehículo indicado está depositado en poder de dicho demandado.

Dado en Madrid, a seis diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.990)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de hoy, dictada en autos ejecutivos número trescientos diecinueve de mil novecientos sesenta y seis, instados por "Alimentación Zootécnica Aplicada, S. A.", contra don Feliciano Fernández Madrigal y su esposa doña Carmen Humanes, vecinos de Lominchar, Toledo, sobre reclamación de ciento veintinueve mil pesetas de principal, intereses y costas, se saca a pública subasta, por primera vez, término de ocho días, diez vacas suizas, en plena producción y con edad comprendida de cinco a siete años, colores blancos con manchas negras y negras con manchas blancas, cuatro de ellas en período de gestación, que se encuentran depositadas en poder de dichos demandados.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid, a las once de la mañana, bajo las siguientes

condiciones, el día diecisiete del próximo mes de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de doscientas diecisiete mil quinientas pesetas, después de rebajar el veinticinco por ciento al tipo que sirvió de base para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de aquel tipo.

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario, Pablo Pena de Olano. — El Juez de primera instancia, Federico Mariscal de Gante.

(A.—53.994)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número cuatrocientos veintitrés de mil novecientos sesenta y ocho, se tramita expediente a instancia de doña Hilaria Martínez Santos, sobre declaración de herederos abintestato de don Natalio Martínez Santos, nacido en Galleguillos de Campos (León), el quince de junio de mil ochocientos noventa y nueve, hijo de Andrés y de Valentina, fallecido en esta capital el cuatro de enero de mil novecientos sesenta y siete, sin haber otorgado testamento, en estado de viudo de doña Claudia López Varas, sin dejar descendientes ni ascendientes, reclamando la herencia sus hermanas de doble vínculo doña Hilaria, doña Eusebia y doña Timotea Martínez Santos; y por medio del presente se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho, a fin de que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo, dentro del término de treinta días, a partir de su inserción o fijación.

Dado en Madrid, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.981)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número cuarenta y ocho de mil novecientos sesenta y ocho, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don José Miguel Herreros López, representante legal de "Viajes Ecuador, S. A.", contra don Juan Manuel Polo Sáez de Buruaga, en reclamación de cuarenta y cinco mil quinientas noventa y cinco pesetas de principal, más quince mil pesetas de intereses, gastos y costas, y en cuyos autos, por providencia del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, el siguiente:

Vehículo automóvil, marca "Simca", tipo 1.000, matrícula de Madrid número 493.779.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, se ha señalado el día veintidós de enero próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de sesenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, y debiendo los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente dado en Madrid, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.979)

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don Manuel García Miguel, Magistrado-Juez de instrucción número veintinueve de esta capital.

Por el presente, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se cita de comparecencia ante este Juzgado, sito en calle General Castaños, número 1, tercero, a la querrelada María del Carmen Vellisca Rueda, mayor de edad, casada, hija de Martín y Dionisia, que tuvo su domicilio en esta capital, calle Villalazán, núm. 6, piso primero, y actualmente se encuentra en ignorado paradero, para el día 28 de diciembre actual, a las diez horas, con el fin de prestar declaración como querrelada en el sumario que este Juzgado tramita con el número 135 de 1968, sobre adulterio, a virtud de querrela del Procurador señor Ramos Arroyo, en nombre y representación de don Julio Fernández Iglesias, apercibida que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid, a 5 de diciembre de 1968. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de instrucción (Firmado).

(B.—4.849)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia, promovido por don Alberto de Comenge y Gerpe, se tramita expediente para acreditar el dominio del exceso de superficie correspondiente a una finca de su propiedad sita en término municipal de Las Rozas, del tenor literal siguiente:

Rústica. Finca denominada "El Garzo", en término municipal de Las Rozas, enclavada en los sitios y parajes conocidos por Cerro de la Botica, Valle del Garzo, Retamar, Hoya Rasa, Navalcaballo, La Encinilla, El Majadal, Los Llanos, La Hija, El Pulpito, El Arbojal y El Chivital. Linda: por el Norte, con propiedades de Arturo y Federico Epiegelber Hornos; por el Sur, con propiedades de don Jenaro Velasco Bravo, Gregorio Rianza Velasco, Juana Velasco de la Carrera, Plácido y Juana Bravo Velasco, Marcela López Lázaro y Ambrosia Bravo López; por el Este, con la finca Monte de El Pardo, del Patrimonio Forestal del Estado, don José y don Carlos Bravo López y don Jenaro Velasco Bravo, y por el Oeste, con terrenos de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, en su línea Madrid-La Coruña, y con propiedades de don Guillermo Eizaguirre, don Gregorio Velasco, don Antonio Castelar, doña Margarita González Cabezas, don Arturo y don Federico Spiegelber Hornos y terrenos de Villa del Ayuntamiento de Las Rozas. Tiene una superficie real, según reciente medición, de cuatrocientas ochenta y seis hectáreas, sesenta y nueve áreas y setenta y cinco centiáreas. La atraviesa un camino particular, de Este a Oeste, y discurren por ella los arroyos de La Arenosa, del Valle del Garzo, El Sacristán, Bosquillon, Hija y Chivital. Dentro de los límites de esta finca, pero sin formar parte de la extensión mencionada, se encuentran los siguientes enclaves y porciones de terreno: de la propiedad de don Gregorio Rianza Velasco, al paraje de Los Llanos y otro en el paraje de Chivital, que tiene una extensión de dos hectáreas, veinte áreas, que pertenece por mitades iguales y proindiviso a doña Jesusa Benito Bravo y al solicitante, no existiendo a la sazón más enclavados. Estando la finca debidamente cercada con pared de piedra en la mayor parte de su perímetro, y el resto, vallada de alambres, por lo que en su totalidad la finca mencionada está perfectamente identificada.

La finca anteriormente descrita aparece inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre del solicitante, pero solamente con una extensión de cuatrocientas ochenta y seis hectáreas, sesenta y nueve áreas, diecinueve decímetros cuadrados, pero en la realidad, y según reciente medición, tiene una extensión real de cuatrocientas ochenta y seis hectáreas, sesenta y nueve áreas y setenta y cinco centiáreas; es decir, que tiene un exceso de superficie de setenta y ocho hectáreas,

cuarenta y tres áreas, veintiséis centiáreas y un decímetro cuadrado, cuya extensión se pretende inscribir por medio de este expediente.

La finca anteriormente descrita pertenece al solicitante según resulta de la escritura pública de agrupación de fincas que otorgó ante el Notario de Madrid don Lorenzo Valverde Plaza, bajo el número dos mil setecientos sesenta y cinco, de fecha tres de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio del exceso de superficie que se pretende por don Alberto de Comenge y Gerpe, de la finca anteriormente descrita, a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento en otro caso de paralles el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Federico Orellana. — El Juez de primera instancia, Tomás Pereda.

(A.—53.992)

ALICANTE

EDICTO

Don José María Morenilla Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Alicante.

Por medio del presente, que se expide en virtud de lo acordado en el expediente de declaración de herederos abintestato de doña Milagros Huerta y Piqueras, promovido por su esposo don Aureliano Botella Torres, se cita, llama y emplaza por segunda vez a los que se crean con mejor derecho o igual que el esposo a la herencia de dicha causante, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de veinte días a reclamarlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Dado en Alicante, a 25 de noviembre de 1968. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—7.290)

(C.—31.099)

ZAMORA

EDICTO

Don Jaime Santos Briz, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dos de Zamora.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número veinticinco de mil novecientos sesenta y ocho, se tramita expediente de declaración de herederos por fallecimiento sin otorgar testamento de don Gabriel Martín Carneros, ocurrido en Madrid el día dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, y de la madre de éste doña María-Josefa Carneros Rodríguez, ocurrido el día diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete en esta ciudad, reclamando la herencia de ambos sus hermanos e hijos, respectivamente, don Melquiades, don Angel y doña María-Josefa-Esperanza Martín Carneros; y por medio del presente se convoca a todas cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zamora, a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, S. Martín. — El Juez de primera instancia, Jaime Santos Briz.

(A.—53.988)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don José María San Román Mato, Juez municipal de este Juzgado número dieciséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición con el número trescientos noventa de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de don Enrique Junco Calderón, representado por el Procurador don Julio Padrón Atienza, contra don Laurentino Pardo Vecino y la Empresa Municipal de Transportes, so-

bre reclamación de cantidad, en los cuales se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia

En la villa de Madrid, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El señor don Carlos Serratacá Viada, Juez municipal de este Juzgado número dieciséis, habiendo visto y examinado los presentes autos de proceso de cognición seguidos con el número trescientos noventa del año mil novecientos sesenta y seis, a instancia de don Enrique Junco Calderón, mayor de edad, casado, farmacéutico, con domicilio en Palencia, calle Mayor, número ciento setenta y dos, representado por el Procurador don Julio Padrón Atienza y defendido por el Letrado don Jaime Calderón Alonso, contra la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, representada por el Procurador don Luis Santías y García-Ortega, y defendida por el Letrado don José María Onrubia Rivas, y contra don Laurentino Pardo Vecino, treinta y un años de edad, casado, conductor, domiciliado en calle Alberdi, número cuarenta y uno (Tetuán), en rebeldía, reclamación de cantidad; y...

Fallo

Que estimando en parte la demanda, debo condenar y condeno al demandado don Laurentino Pardo Vecino, como autor principal, y a la Empresa Municipal de Transportes, con carácter subsidiario, a que luego que esta sentencia sea firme, paguen al demandante don Enrique Junco Calderón, o a quien legalmente le represente, la cantidad de diecinueve mil seiscientos setenta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos, por los conceptos que la demanda comprende; y debo asimismo absolver y absuelvo a dichos demandados del resto de la postulación contra ellos formulada; y no hago expresa imposición de costas, debiendo satisfacer cada parte litigante las causadas a su instancia, y las comunes por mitad.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado don Laurentino Pardo Vecino, le será notificada en la forma prevenida en la ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Serratacá. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el siguiente día hábil de su fecha, doy fe.—Ante mí: J. Vigal (Rubricado.)

Y para que así conste y sirva de notificación en legal forma al demandado don Laurentino Pardo Vecino, expido el presente para su fijación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Madrid, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—53.958)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don José Bento Cabrerizo, Juez sustituto del Juzgado municipal número diecinueve de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número doscientos sesenta y cinco de mil novecientos sesenta y cinco, se siguen autos de proceso de cognición a instancia de "General Española de Seguros, S. A.", representada por el Procurador don Ángel Deleito Villa, contra don Alfonso Weller Ortiz, sobre reclamación de cantidad, en los que y en ejecución de sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados al demandado:

Una máquina saturadora, de la "Malúrgica Textil de Barcelona", de 500 litros hora, en buen estado de uso.

Este bien ha sido valorado en la suma de dieciséis mil pesetas, que sirve de tipo a la subasta, habiéndose señalado para la celebración del remate las trece horas del día catorce de enero próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número diez, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la me-

sa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicha suma.

Y que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Alfonso Weller Ortiz, en la calle de Porlier, número cuarenta, en Santa Cruz de Tenerife.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado). (A.—53.965)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal del número veinte de los de esta Villa en sustitución de su titular.

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número trescientos veinte de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de "Comercial de Automoción, S. A.", representada por don José Luis Ortiz Cañavate y Puig Mauri, contra don Domingo Santos Delgado, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los siguientes bienes embargados a dicho demandado:

"Un camión, marca "Mercedes Benz", matrícula SE-52.420, motor número 312915767151, potencia fiscal 25 CV, carga máxima cinco mil kilos."

Cuyos bienes fueron tasados pericialmente en la cantidad de cincuenta mil pesetas, habiéndose señalado para la celebración de la subasta el día veintisiete de diciembre próximo, a las doce horas, previniéndose a cuantos les interese tomar parte en dicha licitación: Que los bienes se encuentran depositados en poder del demandado, con domicilio en calle Primo de Rivera, número dieciséis, o calle Ermita, de Burguillos (Sevilla); que para tomar parte en la subasta habrán de depositar el diez por ciento del importe por el que salen a subasta dichos bienes, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, pudiendo verificarse el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el de Sevilla, y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Ante mí (Firmado).—El Juez municipal sustituto (Firmado).

(A.—54.039)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Juan Agulló Soler de la Escosura, Juez municipal del Juzgado número veintidós de los de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia firme dictada en el juicio de faltas número 45-67, seguido en este Juzgado por daños y lesiones, contra Mariano García Cepedano, he acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta en quiebra, con la rebaja del veinticinco por ciento, por término de ocho días, los bienes muebles que le fueron embargados al condenado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera. El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, número 17, el día 30 de enero próximo y hora de las once.

Segunda. No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del 10 por 100 que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera. Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a cuantos deseen tomar parte en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, sin poder exigir otro título de propiedad; y

Cuarta. Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

Una motocicleta, marca "Vespa", matrícula M-216.533, tasada en 4.000 pesetas; una estufa de gas butano, marca "Fortis", tasada en 1.000 pesetas, y un comedor, compuesto de mesa, dos vitrinas y seis sillas, en formica, tasado en 12.000 pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder del condenado Mariano García Cepedano, vecino de esta capital y con domicilio en la calle Lenceros, número 7, segundo derecha (Gran San Blas).

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a 5 de diciembre de 1968.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(G. C.—7.211) (C.—31.094)

JUZGADO NUMERO 28

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número 28 de esta capital, en los autos que después se dirán ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

Sentencia

Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número veintiocho de esta capital, ha visto los precedentes autos de juicio verbal civil de desahucio seguidos entre partes: demandante, don Leandro Estévez Pizarro, representado por el Procurador de los Tribunales don Enrique Sorribes Torra y defendido por el Letrado del Ilustre Colegio de Madrid don Manuel López López; demandada, doña Eusebia, viuda de don Baldomero Muñoz Beamonte, titular arrendatario de la tienda número seis (churrería) de la avenida de Aviación número uno, sobre resolución de contrato de arrendamiento por falta de pago de la renta estipulada. (Cuantía, cuatro mil quinientas sesenta pesetas.)

Fallo

Que estimando totalmente la demanda promovida por don Leandro Estévez Pizarro, contra doña Eusebia, viuda de don Baldomero Muñoz Beamonte, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento referente al piso tienda seis (churrería) de la casa número uno de la calle de avenida de Aviación, de este distrito, apercibiéndose de lanzamiento a dicha demandada para que en el término de dos meses desaloje y deje a disposición del actor la casa que es objeto de este pleito, e imponiéndola además las costas causadas en este juicio.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Antonio Albasanz. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la demandada doña Eusebia, viuda de don Baldomero Muñoz Beamonte y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado, expido la presente en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—53.993)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 16

Lombardero Otero (María), de veinte años de edad, natural de Caboalles de Abajo (León), hija de Camilo y de Ramona, soltera, sirvienta, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 19 de diciembre y hora de las nueve y treinta minutos de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, se-

gundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por hurto, bajo el núm. 423/1968, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—4.477)

De la Cruz Maganto (Jesús), de cuarenta y cinco años de edad, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Bonifacia, factor de la Renfe, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 19 de diciembre y hora de las diez y veinte minutos de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por hurto, bajo el núm. 412/1968, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—4.478)

JUZGADO NUMERO 17

Hearden Derek, de treinta y cinco años de edad, soltero, de la publicidad, hijo de Arthur y de Middlesex, domiciliado últimamente en Madrid, Hotel Palace, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 17 de diciembre, a sus diez horas, a celebrar juicio verbal de faltas seguido por lesiones y daños contra Angel de la Cruz Plaza y Vicente Ribes Mañez, con el núm. 751/68, debiendo verificarlo acompañado de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—4.534)

Juicio de faltas núm. 270 de 1968.—Manuel Muñoz Sánchez, cuyas demás circunstancias se ignoran, con domicilio últimamente en Madrid, calle de Bellver, número 13, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 17 de diciembre y hora de las once y treinta a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra el mismo y Angel Losa Redondo.

(B.—4.701)

Juicio de faltas núm. 799 de 1968.—Pedro Martín Martínez, de veinticuatro años, casado, empleado, hijo de Pedro y de Carmen, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 17 de diciembre y hora de las once y treinta, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra el mismo.

(B.—4.733)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por daños contra Emilio Fatas Sánchez, natural de Puebla de Alfindén (Zaragoza), hijo de Mariano y de Dolores, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 13 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Emilio Fatas Sánchez, domiciliado últimamente en la Prisión Provincial, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—6.905)

(B.—4.585)

JUZGADO NUMERO 22

Don Juan Agulló Soler de la Escosura, Juez municipal del Juzgado municipal número 22 de los de Madrid.

Por el presente, y por así haberlo acordado en providencia, se cita a Emilio Cuenca, cuyo domicilio último lo fué en esta capital, calle de Pb. San Juan, casa 11, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 17 de diciembre y hora de las diez de su mañana comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, número 17, a la celebración del juicio de faltas número 561/68, que sobre daños, a instancia de Emilio Cuenca Manzanares, se sigue contra el mismo.

(G. C.—6.761)

(B.—4.521)